
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

N o v i e m b r e 2 0 1 6 - M a y o 2 0 1 8



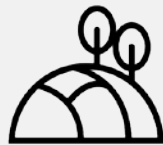
MINMINAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta es la ruta de la implementación del Acuerdo de Paz

El Ministerio de Minas y Energía desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 30 de noviembre de 2016 y el 30 de mayo de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1.

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.



Punto 6.

Implementación, verificación y refrendación

Finalmente, se presentan acciones que aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias con el propósito de contribuir a su implementación.

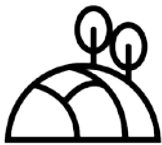
¿Qué hemos hecho?

El Ministerio de Minas y Energía en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.



Punto 1 del Acuerdo

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral:

Reforma Rural Integral

1.3. Planes Nacionales para la Reforma Integral.

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.

*Acción 1.***Plan Nacional de Electrificación Rural:****Compromiso
que atiende:**

El Gobierno Nacional para garantizar condiciones de vida digna, a través del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER, y con el propósito de : 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica; 2. Promover y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, 3. Brindar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y Capacitar en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad, a través del Ministerio de Minas y Energía ha desarrollado las siguientes actividades, de conformidad con los Compromisos establecidos en el Acuerdo y en el Decreto ley 884 de 2017.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Servicios de asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.
Servicios de asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica.	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, en municipios PDET
Servicio de energía eléctrica para nuevos usuarios.	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.
Servicio de energía eléctrica para nuevos usuarios.	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET.
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW)	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI.
Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW)	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI en municipios PDET.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio de la formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER. 2. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica. 3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. 4. Asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.
2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER. 2. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica. 3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. 4. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER con sector gobierno. 2. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica. 3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. 4. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.



¿Cómo lo hemos hecho?



1. Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER:

- El Ministerio de Minas y Energía trabajó en las resoluciones de priorización de recursos de los fondos administrados por el Ministerio para las zonas más afectadas por el conflicto armado (resoluciones 41039 y 41208 de 2016) y en la elaboración del marco legal del Plan Nacional de Electrificación Rural, Decreto Ley 884 de mayo de 2017. Este decreto establece que con el apoyo técnico del “*Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, y la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, elaborará y adoptará cada dos (2) años un Plan Nacional de Electrificación Rural para las Zonas No Interconectadas, ZNI, y para el Sistema Interconectado Nacional, SIN, estableciendo, entre otros, mecanismos que permitan la administración, operación y mantenimiento sostenible de las soluciones energéticas que se construyan para su uso*”.

- Durante el periodo de 2017, el Ministerio de Minas y Energía sostuvo reuniones con La Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, para la construcción y ajuste del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER. Fueron enviadas las primeras versiones del documento a Presidencia y al Departamento Nacional de Planeación, DNP.
- El día 18 de enero de 2018 en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, se reunieron funcionarios del Ministerio de Minas y Energía; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME; el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, con el fin de que el Ministerio de Minas y Energía presentara el avance del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER, así como su alcance, y su posible interacción con otros ministerios, haciendo énfasis en la información de los municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.
- En una segunda reunión realizada en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el 13 febrero de 2018, se plantearon lineamientos con respecto a la transferencia de la información que puede ser útil para los dos ministerios.
- El día 16 de febrero de 2018, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, DNP, acompañados de la Agencia de Renovación del Territorio, ART, y la Dirección de Posconflicto de la Alta Consejería del Posconflicto, citaron a una reunión en el Auditorio Esteban Jaramillo del Ministerio de Hacienda, a los Viceministros y jefes de la Oficina de Planeación, con el objetivo de construir el Marco de Gasto de Mediano Plazo del Plan Marco de Implementación, PMI.
- El día 19 de febrero de 2018, se realizó reunión con entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía, con el fin de resolver inquietudes del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER y discutir los comentarios que realizó el Departamento Nacional de Planeación, DNP, al Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER.
- El 20 de febrero de 2018, en las instalaciones de la ART, se reunieron el Ministerio de Minas y Energía; la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME; el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE; el Departamento Nacional de Planeación, DNP; y la Dirección de Posconflicto, con el fin de reforzar los lineamientos, identificar vacíos y retos y definir los pasos a seguir en la formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER.
- El 28 de febrero de 2018, el Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión en la Vicepresidencia de la República con el fin de discutir los puntos expuestos por la mesa de negociación respecto a la cooperación internacional presentada por la contraparte.
- El 22 de marzo de 2018, se realizó una reunión de articulación entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Agricultura, con el fin de aunar esfuerzos para llegar a la ruralidad con soluciones integrales. También para socializar el dimensionamiento del proyecto TIPO trabajando por el Ministerio de Minas y Energía.
- En el mes de mayo de 2018 el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 40537 para destinar hasta un 0,2% de los recursos que recaude el Administrador del

Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) de cada uno de los Fondos: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER; Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas, FAZNI; y el programa de Normalización de Redes Eléctricas, PRONE, administrados por el Ministerio de Minas y Energía y serán destinados para atender costos asociados a: 1) Promoción y capacitación en el uso de energía eléctrica y de capacidades organizativas de las comunidades para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras; 2) Asistencia técnica y 3) Eficiencia energética. El valor de 0,2% podrá ser modificado anualmente de acuerdo con el análisis de costos, proyecciones y metas anuales propuestas y deberá estar acorde con el Plan Nacional de Electrificación Rural.

2. La ampliación de la cobertura energía eléctrica.

La meta reportada a continuación hace parte de los productos del Plan Marco de Implementación, PMI:

El Ministerio de Minas y Energía administra el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización Rural, FAER, y el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAZNI. Para acceder a los recursos de los fondos, los formuladores deben estructurar proyectos destinados para la ampliación de la cobertura o al mejoramiento del servicio y presentarlos a la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, para el FAER; o al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE, para FAZNI. Estos proyectos son evaluados técnica y financieramente por estas entidades.

La asignación de recursos la realizan los comités de los fondos, solo a aquellos proyectos que cuenten con viabilidad técnico financiera, y se hace de acuerdo al orden de elegibilidad de una ecuación. La ecuación contiene variables como: factores de índices de cobertura, necesidades básicas insatisfechas, NBI, costo por usuario, y a la disponibilidad de recursos que apruebe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; se destaca que a los municipios Paz (zonas más afectadas por el conflicto) se les asigna de manera directa una puntuación inicial de 10%.

Con base en lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía ha asignado recursos por valor de \$731.898 millones durante las vigencias 2016¹, 2017 y 2018, para la ejecución de proyectos que permiten la prestación del servicio de energía eléctrica a 49.553 nuevos usuarios en el país. Para la vigencia 2017, el IPSE aportó 105.000 millones de pesos, que benefician a 5.785 nuevos usuarios, los cuales están incluidos en los 49.553 antes enunciados.

El Ministerio está trabajando coordinadamente con otras entidades para cumplir con el objetivo de ampliación de cobertura. Los logros a la fecha de este informe son:

1. Durante los años 2016 y 2017, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE, ejecutó proyectos que beneficiaron con el servicio de energía eléctrica a 3.356 nuevos usuarios en esas zonas.

¹ Se incluye vigencias futuras 2016 existentes a la firma del acuerdo.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, IPSE, es la entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía que atiende las necesidades energéticas de los habitantes que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, identificando, implementando y monitoreando soluciones energéticas sostenibles con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad en las Zonas no Interconectadas, ZNI.

- El 30 de julio de 2014, el Gobierno Nacional declaró la región Pacífico como prioridad en materia de equidad, que materializó a través de la Ley 1753 de 2015 mediante la creación del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejecutado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD. El Ministerio de Minas y Energía hace parte del Comité del Plan Todos Somos Pazcífico y las obras ejecutadas con estos recursos contribuyen con la ampliación de cobertura, como meta de la entidad.

En el año 2017 a través de este Plan se asignaron recursos a tres (3) proyectos que buscan beneficiar con el servicio de energía eléctrica a 2.908 nuevos usuarios.

- Los Operadores de Red, ya sea con recursos propios o con recursos de la gobernación, de las alcaldías, del Sistema General de Regalías, SGR, entre otras fuentes de financiación, han conectado al Sistema Interconectado Nacional, SIN, desde el año 2016 a 55.955 nuevos usuarios ubicados en las zonas rurales del país.

3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades

El Ministerio de Minas y Energía, a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas, FAZNI, con el fin de prestar el servicio de energía eléctrica a usuarios ubicados en las Zonas No Interconectadas del país, desde el año 2016 ha asignado recursos a los siguientes proyectos para implementación de soluciones solares fotovoltaicas:

DEPTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Caquetá	San José de Fragua	Veredas Buenos Aires, El Carmen, La Reforma, Bocana Luna, El Cristal, La Primavera, La Paz y Monterey del municipio de San José del Fragua, departamento del Caquetá
Caquetá	Puerto Rico	Veredas El Lobo, San Marcos, Lindanay, Palestina, Costa Rica, Arenosa, Siberia, Siberia Baja, La Aurora, Independencia, La Aguillilla, La Nutria, Rivera Baja, Monatebello, El Porvenir, El Edén, Líbano, Alto Retorno, Brillantealto, Alto Riesito, y Cóndor del municipio de Puerto Rico, departamento de Caquetá
Casanare	Hato Corozal	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Hatocorozal del departamento de Casanare
Casanare	Paz de Ariporo	Vivienda rural Paz de Ariporo, departamento del Casanare
Córdoba	Tierralta	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Tierralta, Córdoba
Guaviare	San José del Guaviare	Veredas Caño Flauta, La Tortuga y Caño Pescado del municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare
Huila	Villavieja	Proyecto electrificación solar fotovoltaica del desierto de la Tatacoa veredas Polonia, San Alfonso, San Nicolás, Cusco, La Palmira, Líbano, Cabuyal, La Manguita, La Victoria, Hato Nuevo La Chivera, municipio Villavieja, departamento del Huila
Magdalena	Ciénaga	Zonas rurales no interconectadas del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

Vaupés	Taraira	Comunidad multiétnica ubicada en la zona suburbana de la cabecera municipal y las comunidades de: Puerto Alegría, Puerto Caimán Y Puerto López ubicada en el margen del río Taraira, Así como las comunidades de: Bocas de Taraira, Puerto Ñumi, La Libertad, Vista Hermosa, Bocas de Uga, Caño Laurel, Puerto Curupira, Puerto Solano, Campo Alegre, Aguas Blancas y Jotabeya ubicadas en el margen del río Apaporis en el municipio de Taraira, departamento del Vaupés.
Arauca	Tame	Veredas de la zona rural de Tame, en el departamento de Arauca
Caquetá	San Vicente del Caguán	Veredas Topasio, Ceibas Arriba, El Avance, Campo Bello, Sotará, El Parque Diviso, Alto Cacao, Alto Arenoso, Urella, Darién, Venezuela, Pailas, Cocly, Caño Limón, Villa Nueva, Villa Rica, Guaduas, Girasoles, Américas, Samaria, Independencia, Unión, El Centro, Termal, Cerritos, Bocanas Del Chigüiro, Alto Guadua, Platanillo, Brisas, La Novia, Esmeralda del Lobo, Ciudad Yary, Las Damas, Brisas de Las Damas, Pavo, Oasis, Rincón Llanero, Tailandia, Villa Lobos, Urraca, Vegas del Pato, Granada, Barrigosa, La Media, Paraíso del Yary, Reflejo y Herradura del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá
Caquetá	Cartagena del Chairá	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas de las veredas el Peneya, Loma Larga, Jordán, El Paraíso, Ánimas Altas, El Porvenir 1, Santa Fe, Alta Sardinata, Remansos, Monterrey, La Granja, Aguas Claras, Andaquíes, Barcelona, Villanueva, Risaralda, Fundación, Santo Domingo, La Sabaleta Baja, El Caño Santo Domingo, Caracol, Lejanías, Arrallantes, Alto Cristales, Dos Quebradas, Paujiles, La Ceiba, Argentina, Los Cauchos, La Uribe, Lobites, Pores, Sardinata y Líbano, del municipio de Cartagena del Chairá
Caquetá	Solano	Veredas Buenos Aires, Las Mercedes, La Alternativa, Cabañas, Cabañitas, El Cuerazo, La Independencia, Los Ángeles, El Carmen, Esmeralda, Cristalina, Puerto Mercedes, Campo Bonito Y Sincelejo
Córdoba	Puerto Libertador	Mejorar las condiciones de vida de 100 familias ubicadas en las veredas: Santa Rosa, Rojero y La Jagua ubicadas en el corregimiento de Juan José, pertenecientes al área rural del municipio de Puerto Libertador, Córdoba
La Guajira	Fonseca	Implementación de un sistema de generación de energía eléctrica a nivel residencial
Guaviare	San José del Guaviare	Viviendas rurales del municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare
Magdalena	Aracataca	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas La Estación, La Arenosa, Quebrada Seca, Tranquilandia, Agua Bendita, El Torito, El Volante, El Chimborazo, Marimonda y Estrellita en el municipio de Aracataca, departamento de Magdalena
Meta	Mapiripán	Viviendas rurales veredas El Tigre, Buena Vista, Bella Vista, Caño Jabón, El Sarpaso, El Anzuelo, Brisas del Utebaire, Rincón del Indio, El Caribe, La Virgen, La Esperanza, San Antonio, El Melón, San José, La Cooperativa, El Progreso, La Libertad, Morropelao, El Silencio, Los Merecure, Canapure, Siria, Cristalina, Alto Siare, Siare, Mitare y San Carlos del municipio de Mapiripán departamento del Meta
Putumayo	San Miguel	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para viviendas rurales
Vaupés	Mitú	Comunidades de: Piramiry, Arara, Barranco Colorado, Camuti, Puerto Casanare, Itapinima, Puerto Pacu, Puerto Pato, Querary Miry. Santa Helena, Piracemo, Wacuraba, Nueva Reforma, Pacuativa, San Javier y Quina Quina en la zona del Cuduyary, así como las comunidades de: Bocoa, Caño Azul, Caruirú, Cerro de Betania, Laguna de Maus, Nupana, Pacu, Puerto Asís. Puerto Edén, Puerto Lleras, Santa Lucía, Santa Rita, Tapurucuara, Santa María y Villa María en la zona del Querary. Además de las comunidades de: Puerto Arrendajo, Santa Rosalía, San Marcos de Farina, Consuelo de Paca, San Pablo del Wiba, La Floresta Paca, Acaricuara Cristo Rey, Acaricuara San Pedro, Acaricuara Centro, Taraira Paca, San Ignacio, Arara Paca, Los Ángeles, Santa María, Tamacuari, San José de Vina, Waracapuri, Puerto Loma, San Luis de Paca, Santo Domingo, San Gerardo, Guadalajara, Puerto Ibacaba de Inambú, Puerto Esperanza de Inambu, San Joaquín, Belén de Inambú y Santa Rita en la zona de Acaricuara en el municipio de Mitú departamento del Vaupés
Vaupés	Mitú	Diseño y construcción de los sistemas de energía solar fotovoltaica para las comunidades de: Yuruparí, Nueva Florida, Puerto Ñamu, Puerto Laguna, Los Cerros, Santa Rosa, Nazaret del Ti, San Pedro del Ti, Villanueva, Guamal, Puerto Limón, Tierra Grata, Virabazu, Sabana, Puerto Mensajero, San Polo de Mandí, Wasay, Puerto Pupuña, Yaca Yaca, Puerto Colombia, Miriti Cachivera, Bocas del Yi, Puerto Inaya,

		Puerto Corroncho, Puerto Vaupés en la zona de Vaupés Medio y las comunidades de: Puerto Antioquia, Puerto Pinilla, Puerto Asís, Puerto Jaco, Villa Fátima, Puerto Colón, Nana, Macucu, Nazaret, Tayazu, Puerto Gaviota, Tucunare y Bocas de Querari en la zona de Vaupés Bajo así como las comunidades de: Piracuara, Olinda, Monfort, Yavarate y Florida en la zona de Yavarate en el departamento de Vaupés
Vichada	Cumaribo	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para 500 viviendas rurales en los resguardos
Vichada	La Primavera	Energización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro, Santa Bárbara, Matiyure, Nueva Antioquia, Santa Cecilia y Marandúa en el municipio de Primavera, departamento del Vichada
Córdoba	Tierralta	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba
Meta	Puerto Rico	689 viviendas rurales del municipio de Puerto Rico, departamento del Meta
Vaupés	Mitú	Diseño y construcción de los sistemas de energía solar fotovoltaica aislada
Chocó	Condoto	Vereda La Planta en el municipio de Condoto, departamento de Chocó
Guainía	Inírida	Localidades de Remanso, Chorrobocón, Caranacoa, Laguna Colorada y Pueblo Nuevo ubicada en las zonas no interconectadas del departamento del Guainía
Nariño	San Andrés de Tumaco	Vereda Candelilla de La Mar en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño
Chocó	Condoto	Vereda consuelo en el municipio de Condoto, departamento de Chocó
Nariño	San Andrés de Tumaco	Vereda del municipio de San Andrés de Tumaco, departamento de Nariño, veredas Alto Santo Domingo y Santo Domingo Vuelta El Carmen.
Vaupés	Carurú	Comunidades del Palmar, Puerto Valencia, Vista Hermosa, Pucarón, Puerto Nuevo, Puerto Esperanza, San Miguel, Nuevo Porvenir, Arara, La Venturosa, El Bacaty, La Libertad, San Pedro, El Carmen y el sector étnico del municipio de Carurú, departamento del Vaupés
Nariño	San Andrés de Tumaco	Veredas Santo Domingo El Progreso y Chontal
Nariño	San Andrés de Tumaco	Sistemas solares fotovoltaicos individuales aislados
Bolívar	Arenal	Viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Arenal Sur de Bolívar
Cesar	Manaure	104 familias ubicadas en las veredas Pie del Cielo y Hondo del Río pertenecientes al area rural del municipio de Manaure Balcones del Cesar en el departamento del Cesar
Meta	Puerto Gaitán	Solución solar fotovoltaica y redes de baja tensión para las comunidades de los resguardos indígenas Unama y El Tigre del municipio de Puerto Gaitán - Meta - Fase I
Nariño	San Andrés de Tumaco	Vereda Congal en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño
Meta	San Juan de Arama	Veredas San José, Nuevo Progreso, Bocas del Sansa, Peñas Blancas, Sardinata, El Rosal, El Bosque, Monserrate Bajo, Curia Bajo, Angosturas y Cerritos del municipio de San Juan de Arama, departamento del Meta
Arauca	Puerto Rondón	Viviendas rurales dispersas en las veredas Aguas Claras, Caño Colorado, El Progreso, El Ripial, La Ceiba, La Palmita, La Correa, La Esmeralda, Las Petacas, Maporal, Normandía, Las Acacias y San Mateo del municipio de Puerto Rondón en las zonas no interconectadas del departamento de Arauca
Vichada	Puerto Carreño	151 viviendas rurales en las veredas Aceitico, Caño Manatí, Caño Negro, Casuarito, El Progreso, Juriepe, La Esmeralda, La Libertad, La Venturosa, Paso Ganado, Puerto Murillo, del municipio de Puerto Carreño departamento del Vichada

Tabla 1. Proyectos con soluciones solares fotovoltaicas con asignación de recursos en Comités CAFAZNI durante los años 2016 y 2017.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía – Dirección de Energía Eléctrica.

4. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad

El Ministerio de Minas y Energía junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, y la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, ha asistido y organizado capacitaciones relacionadas con la promoción y capacitación en el uso de energía eléctrica y de capacidades organizativas de las comunidades para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, así:

AÑO	TEMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA
2016	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Facturación de energía eléctrica	Sucre	Sincé	25-27 de noviembre de 2016
2017	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Facturación de energía eléctrica. 3. Riesgo eléctrico	Bolívar	El Carmen de Bolívar	24-26 de marzo de 2017
2017	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Nariño	Ipiales	21 - 23 de abril
2017	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Uso y mantenimientos del sistema de generación fotovoltaico instalado	Amazonas	Puerto Alegría	14 al 18 de agosto
2017	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Boyacá	Sogamoso	3 - 5 de noviembre
2017	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Antioquia	Cisneros	17 de noviembre
2017	Segunda fase del programa <i>Centinelas de la energía</i> en la Institución educativa de la localidad de Isla Fuerte, como estrategia para buscar la perdurabilidad y la continuidad del proyecto de uso racional de la energía.	Bolívar	Isla Fuerte	20 - 22 de noviembre
2018	1. Uso racional y eficiente de energía, URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Guajira	Manaure	16 - 18 de marzo

Tabla 2. Capacitación en uso eficiente de energía. 2016 – 2017

Fuente: IPSE



¿Quiénes se han beneficiado?

1. Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural - PNER.

Se van a ver beneficiados, de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de cobertura 2016-2020, **431.137 viviendas** que actualmente no cuentan con el servicio de energía eléctrica, este beneficio depende de realizar inversiones anuales hasta el año 2030. De este total se estima que 162.956 viviendas

están ubicadas en los municipios donde se está implementando el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.

2. La ampliación de la cobertura de energía eléctrica

Desde el año 2016 se han beneficiado con la ampliación del servicio de energía eléctrica **111.474 usuarios**, ubicados en los siguientes departamentos:

Departamento	Usuarios
Antioquia	5.330
Bolívar	1.796
Boyacá	8.353
Caldas	1.097
Caquetá	6.962
Cauca	2.873
Cesar	928
Córdoba	2.262
Cundinamarca	16.776
Chocó	6.556
Huila	7.418
La Guajira	921
Magdalena	622
Meta	3.166
Nariño	11.741
Norte de Santander	1.034
Quindío	13
Risaralda	1.359
Santander	10.053
Sucre	353
Tolima	2.749
Valle del Cauca	4.637
Arauca	3.019
Casanare	1.893
Putumayo	1.790
Amazonas	6
Guainía	1.135
Guaviare	2.138
Vaupés	3.431
Vichada	1.063
Total	111.474

Tabla 3. Usuarios beneficiados con el servicio de energía eléctrica, durante las vigencias 2016 a 2018.

Fuente: Ministerio de Minas y energía – Dirección de Energía Eléctrica.

Usuarios beneficiados en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET:

Por medio del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales, FAER, y del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas, FAZNI, durante los años 2016 y 2017 se han asignado recursos que han beneficiado con la ejecución de proyectos de electrificación a **24.499 usuarios²** ubicados en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET. A continuación, se presentan los usuarios beneficiarios por departamentos:

Departamento	Usuarios
Arauca	545
Bolívar	909
Caquetá	4.217
Caquetá / Putumayo	216
Cauca	681
Cesar	104
Chocó	760
Córdoba	1.996
Guajira	250
Guaviare	1.064
Magdalena	451
Meta	1.702
Nariño	9.301
Putumayo	700
Tolima	1.103
Vichada	500
Total	24.499

Tabla 4. Usuarios beneficiados en comités CAFAER y CAFAZNI ubicados en municipios PDET, período 2016-2017.

Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.

3. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades

El Ministerio de Minas y Energía asignó recursos para brindar soluciones tecnológicas solares fotovoltaicas y llevar el servicio de energía eléctrica a **17.358 usuarios rurales**, a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAZNI, así:

² Desde la firma del acuerdo, se han beneficiado más de 29 mil usuarios ubicados en las zonas más afectadas por el conflicto, aclarando que de estos usuarios 24.499 se encuentran en municipios PDET.

Departamento	Usuarios
Arauca	257
Bolívar	200
Caquetá	2.888
Casanare	606
Cesar	104
Córdoba	1.996
Guaviare	1.064
Huila	189
Magdalena	451
Meta	1.574
Nariño	1.288
Putumayo	700
Vaupés	3.431
Vichada	976
La Guajira	250
Chocó	760
Guainía	624
Total	17.358

Tabla 5. Usuarios beneficiados con el servicio de energía eléctrica a través de soluciones fotovoltaicas, en comités CAFAZNI de los años 2016 y 2017.

Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.

Se aclara que los anteriores usuarios están incluidos dentro de los usuarios beneficiados con la ampliación del servicio de energía eléctrica y que no se debe restar de manera directa estos beneficiarios al total de viviendas sin servicio expuestos en el punto uno (1).

4. La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas

El Ministerio de Minas y Energía junto con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, y la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME, ha asistido y organizado las siguientes capacitaciones relacionadas con el uso de energía eléctrica y capacidades organizativas de las comunidades para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, así:

AÑO	TEMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA	PERSONAS
2018	1. Uso racional y eficiente de energía — URE. 2. Facturación de energía eléctrica.	Guajira	Manaure	16 - 18 de marzo	490

Tabla 6. Capacitación en uso eficiente de energía. 2018

Fuente: IPSE



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

El Ministerio de Minas y Energía invita a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos los contratos que hemos celebrado, los cuales están conexos con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Contratos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER:

Contratos años 2016

Contrato No.	Página web
GGC-371-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4335239
GGC-372-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4339715
GGC-373-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4339996
GGC-374-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4343730
GGC-376-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6018300
GGC-377-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6018321
GGC-378-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6056202
GGC-380-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6063688
GGC-381-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6063714
GGC-382-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6063733
GGC-383-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6079561
GGC-390-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6079589
GGC-391-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4382634

Contratos año 2017

GGC-641-17	GGC-649-17	GGC-656-17	GGC-661-17	GGC-666-17	GGC-671-17
GGC-642-17	GGC-650-17	GGC-657-17	GGC-662-17	GGC-667-17	GGC-672-17
GGC-646-17	GGC-651-17	GGC-658-17	GGC-663-17	GGC-668-17	
GGC-647-17	GGC-652-17	GGC-659-17	GGC-664-17	GGC-669-17	
GGC-648-17	GGC-653-17	GGC-660-17	GGC-665-17	GGC-670-17	

Contratos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas, FAZNI:

Contratos año 2016

Contrato No.	Página Web:
GGC-394-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095214
GGC-395-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095443
GGC-396-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095549
GGC-397-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095691
GGC-398-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095834
GGC-399-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095959
GGC-400-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095945
GGC-402-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6096049
GGC-403-16	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6095594

Contratos año 2017

GGC-520-17	GGC-545-17	GGC-585-17	GGC-612-17	GGC-617-17	GGC-626-17	GGC-631-17
GGC-521-17	GGC-546-17	GGC-593-17	GGC-613-17	GGC-619-17	GGC-627-17	GGC-643-17
GGC-523-17	GGC-570-17	GGC-597-17	GGC-614-17	GGC-620-17	GGC-628-17	
GGC-525-17	GGC-572-17	GGC-604-17	GGC-615-17	GGC-622-17	GGC-629-17	
GGC-544-17	GGC-573-17	GGC-611-1	GGC-616-17	GGC-625-17	GGC-630-17	



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

1. Formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER.

El Plan Nacional de Electrificación Rural PNER se realiza en todo el territorio colombiano y cuenta con una priorización de recursos para los municipios más afectados por el conflicto armado y PDET.

2. La ampliación de la cobertura eléctrica.

Por medio del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales, FAER, y del Fondo de apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas, FAZNI, durante los años 2016 y 2017, se han financiado proyectos para llevar energía eléctrica a usuarios ubicados en los municipios donde se implementa el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET:

Departamento	Municipio
Arauca	Fortul
	Saravena
	Tame
Bolívar	Arenal
	San Pablo
Caquetá	Cartagena del Chairá
	Albania
	Curillo
	San Vicente del Caguán
	Solano
	La Montañita
	Puerto Rico
	San José de Fragua
Solano	
Cauca	Jambaló
Cesar	Manaure
Chocó	Condoto
Córdoba	Puerto Libertador
	Tierralta
La Guajira	Fonseca
Guaviare	San José del Guaviare
Magdalena	Aracataca
	Ciénaga
Meta	Mapiripán
	Puerto Concordia
	Puerto Rico
	Vistahermosa
Nariño	Barbacoas
	Cumbitara
	Olaya Herrera
	Ricaurte
	Roberto Payán
	San Andrés de Tumaco

Putumayo	San Miguel
	Puerto Guzmán
Tolima	Ataco
	Chaparral
	Planadas
	Ríoblanco
Vichada	Cumaribo

Tabla 7. Municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, donde se asignaron recursos en los comités CAFAZNI y CAFAER de los años 2016 y 2017.

Fuente: Ministerio de Minas y energía- Dirección de Energía Eléctrica

3. La promoción y aplicación de soluciones tecnológicas.

Por medio del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAZNI, se han beneficiado los siguientes municipios, para que a través de soluciones solares fotovoltaicas se les brinde el servicio de energía eléctrica:

Departamento	Municipio
Arauca	Puerto Rendón
	Tame
Bolívar	Arenal
Caquetá	Cartagena del Chairá
	Puerto Rico
	San José de Fragua
	San Vicente del Caguán
Casanare	Solano
	Hato Corozal
Cesar	Paz de Ariporo
	Manaure
Chocó	Condoto
Córdoba	Puerto Libertador
	Tierralta
Guainía	Inírida
Guaviare	San José del Guaviare
Huila	Villavieja
La Guajira	Fonseca
Magdalena	Aracataca
	Ciénaga
Meta	Mapiripán
	Puerto Gaitán
	Puerto Rico
	San Juan de Arama
Nariño	San Andrés de Tumaco
Putumayo	San Miguel
Vaupés	Carurú

	Mitú
	Taraira
Vichada	Cumaribo
	La Primavera
	Puerto Carreño

Tabla 8. Municipios donde se ejecutarán proyectos con soluciones solares fotovoltaicas, asignados en comités CAFAZNI de los años 2016 y 2017.

Fuente: Ministerio de Minas y energía.

4. La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y la capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.

Las capacitaciones anteriormente mencionadas en el tema del uso adecuado de energía para su sostenibilidad han beneficiado a la fecha de realización de este informe a los siguientes territorios:

Departamento	Municipio
Sucre	Sincé
Bolívar	El Carmen de Bolívar
Nariño	Ipiales
Amazonas	Puerto Alegría
Boyacá	Sogamoso
Antioquia	Cisneros
Bolívar	Isla Fuerte
Guajira	Manaure

Tabla 9. Territorios de capacitación en uso eficiente de energía. 2016 – 2018

Fuente: IPSE

2.

Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, las cuales están organizadas por cada uno de los Puntos del Acuerdo: Punto 6. Implementación, verificación y refrendación.



Punto 6 del Acuerdo

Implementación, verificación y refrendación:

Reforma Rural Integral

6.1.3. Otras medidas para contribuir a garantizar la implementación de los acuerdos

Acción 1.

Controles de formulación y viabilidad:

Compromiso que atiende:

1. Realizar controles de formulación y viabilidad a los proyectos en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas -SUIFP, de acuerdo con las metodologías del Departamento Nacional de Planeación -DNP y de conformidad con la normativa del sector.
2. Emitir el concepto de viabilidad dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción del proyecto, incluyendo la viabilidad financiera de los gastos de estructuración en que haya incurrido el contribuyente, de ser el caso.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de formulación y viabilidad a los proyectos. 2. Emitir el concepto de viabilidad, incluyendo la viabilidad financiera de los gastos de estructuración.



¿Cómo lo hemos hecho?



El Ministerio de Minas y Energía en atención a lo estipulado en el Decreto 1915 de 2017, artículo 1.6.5.2.3. “Entidad Nacional competente frente a los proyectos”, organizó a tres (3) dependencias para cumplir con esta tarea. Las dependencias son: Dirección de Energía Eléctrica, Dirección de Hidrocarburos y Oficina de Planeación. Con la ayuda de la oficina Asesora Jurídica del Ministerio y de las dependencias mencionadas, se proyectó y se expidió la Resolución 40240 de 2018, identificando responsables y tareas dentro del ministerio y en el sector.

De acuerdo al artículo 1.6.5.2.2 del Decreto 1915, “*Los proyectos financiables a través de Obras por Impuestos (...) deberán tener como objeto la construcción, mejoramiento optimización o aplicación de infraestructura y/o dotación requerida para el suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía, salud pública, educación pública y la construcción y/o reparación de infraestructura vial en los municipios ubicados en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC*”. En el mes de marzo del año 2018, el Ministerio de Minas y Energía expidió la aprobación y certificación de viabilidad técnica y financiera al proyecto “Construcción segundo Circuito 34,5 KV TULUNI – PLANADAS- RIOBLANCO PLANADAS” con código BPIN 20181719000110 y fue remitido al Departamento Nacional de Planeación, DNP, vía Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, SUIFP. En el mes de mayo del año 2018 se aprobaron los ajustes del mismo proyecto.

En la siguiente tabla se listan los proyectos recibidos, revisados y trabajados por el Ministerio de Minas y Energía en el mecanismo de obras por impuestos:

Nombre del proyecto	Código BPIN
Construcción sistema solar fotovoltaico y mejoramiento de la infraestructura eléctrica en el corregimiento de Puerto Alvira.	20181719000024
Construcción y Ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión.	20181719000031
Ampliación de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión para Alumbrado Público de Vías de Acceso.	20181719000033
Mejoramiento A Través de la Implementación Del Sistema LED en el Alumbrado Público.	20181719000035
Construcción infraestructura eléctrica en las comunidades de Sabanas, Soyas, Muelas, Santo Domingo y Danta.	20181719000101

Construcción de infraestructura eléctrica en las veredas Berrugita, Victoria Guapo, Mamón de María, Guamanga, Macayepo y Centro Alegre.	20181719000106
Construcción segundo circuito 34,5 KV Tuluní - Planadas - Río Blanco Planadas	20181719000110
Construcción electrificación rural red de media y baja tensión en las veredas Bajo Cuncia y El Piñal Mesetas	20181719000129
Construcción de infraestructura eléctrica en las veredas Caño Negro, Camarón, El Milagro, Mandatu, Puerto Mesita y Regulicio	20181719000133
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura de Alumbrado Público de Medina.	20181719000134
Implantación de la energización solar fotovoltaica para las viviendas de las zonas rurales no intercomunicadas.	20181719000144
Instalación de redes eléctricas Primarias, secundarias y acometidas domiciliarias para el área rural de Yondó, Antioquia, Occidente. Yondó.	20181719000154
Construcción sistema solar fotovoltaico y mejoramiento de la infraestructura eléctrica en el corregimiento de Puerto Alvira en el municipio de Mapiripán.	20181719000209
Construcción de redes eléctricas MT y BT para 409 familias en la zona de influencia cafetera en los corregimientos de El Carmelo, La Capilla y la Venta para un promedio de 2.500 habitantes beneficiados, departamento del Cauca, municipio de Cajibío	2018191300001
Construcción y puesta en marcha de la micro central hidroeléctrica Juan Tama que beneficia a 1.500 familias de la comunidad indígena NASA de los Resguardos de Toribío, Tacueyo y San Francisco del departamento del Cauca. Toribío.	20181719000202
Optimización Y modernización del alumbrado público a led del municipio de Saravena, departamento de Arauca	20181719000226
construcción red de electrificación rural en media, baja tensión con montaje de subestaciones aéreas para la inspección municipal de Mayoyoque municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo	20181719000238
Implementación de un modelo energético sostenible para instituciones educativas de las ZOMAC del departamento del Cauca	20181719000251
Implementación de paneles solares como una alternativa al uso de energía eléctrica convencional para 109 viviendas de la comunidad Embera Chamí del resguardo indígena de Batatal en el Cañón del río Garrapatas en el municipio El Dovio	20181719000249

Tabla 10. INVENTARIO DE PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS 2018.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía - Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Cada proyecto contempla una interventoría que realiza el ejecutor del proyecto y un seguimiento que debe realizar el Ministerio de Minas y Energía para velar por la adecuada ejecución de los proyectos aprobados.

¿Quiénes se han beneficiado?



El proyecto “Construcción segundo Circuito 34,5 KV TULUNI – PLANADAS- RIOBLANCO PLANADAS” con código BPIN 20181719000110 presentado para el mecanismo de pago – Obras, beneficia con un mejor servicio de energía eléctrica a **17.569 usuarios** existentes.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

En el proceso de revisión de los proyectos han participado el Ministerio de Minas y Energía; La Unidad de Planificación Minero Energética, UPME; los operadores de red; los entes territoriales en el área de influencia de los proyectos; la Agencia de Renovación del Territorio, ART; y el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

El proyecto “Construcción segundo Circuito 34,5 KV Tuluní – Planadas- Río Blanco Planadas” con código BPIN 20181719000110 presentado para el mecanismo de pago – Obras por Impuestos, el cual cuenta con los argumentos suficientes exigidos por la Unidad De Planeación Minero Energética, UPME, para su evaluación, cumple con beneficiar al departamento del Tolima en el municipio de **Chaparral**.

En la siguiente tabla se listan los territorios de los proyectos que han sido revisados por el sector Minas y Energía en el mecanismo de obras por impuestos:

Nombre del proyecto	Municipios
Construcción sistema solar fotovoltaico y mejoramiento de la infraestructura eléctrica en el corregimiento de Puerto Alvira.	Municipio de Mapiripán
Construcción y ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión.	Área rural del municipio de Medina, Cundinamarca.
Ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión para alumbrado público de vías de acceso.	Sector urbano y sectores poblados del municipio de Sabanalarga
Mejoramiento a través de la implementación del sistema led en el alumbrado público.	Cabecera municipal de Corinto
Construcción infraestructura eléctrica en las comunidades de Sabanas, Soyas, Muelas, Santo Domingo y Danta.	Municipio de Arenal, departamento de Bolívar
Construcción de infraestructura eléctrica en las veredas Berrugita, Victoria Guapo, Mamón de María, Guamanga, Macayepo y Centro Alegre.	Municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar
Construcción segundo circuito 34,5 KV Tuluní - Planadas - Río Blanco Planadas	Río Blanco Planadas

Construcción electrificación rural red de media y baja tensión en las veredas Bajo Cuncia y El Piñal Mesetas	Mesetas. Deapartamento
Construcción de infraestructura eléctrica en las veredas Caño Negro, Camarón, El Milagro, Mandatu, Puerto Mesita y Regulicio	Municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar
Mejoramiento y modernización de la infraestructura de alumbrado público de Medina.	Cundinamarca.
Implantación de la energización solar fotovoltaica para las viviendas de las zonas rurales no intercomunicadas.	Municipio de Labranzagrande departamento de Boyacá
Instalación de redes eléctricas Primarias, secundarias y acometidas domiciliarias para el área rural de Yondó Antioquia, Occidente.	Área rural de Yondó Antioquia, Occidente.
Construcción sistema solar fotovoltaico y mejoramiento de la infraestructura eléctrica en el corregimiento de Puerto Alvira en el municipio de Mapiripán.	En el municipio de Mapiripán.
Construcción de redes eléctricas MT y BT para 409 familias en la zona de influencia cafetera en los corregimientos de El Carmelo, La Capilla y La Venta para un promedio de 2.500 habitantes beneficiados, departamento del Cauca, municipio de Cajibío	Departamento del Cauca, municipio de Cajibío
Construcción y puesta en marcha de la micro central hidroeléctrica Juan Tama que beneficia a 1.500 familias de la comunidad indígena NASA de los resguardos de Toribío, Tacueyo y San Francisco del departamento del Cauca. Toribío	Toribío, Tacueyo y San Francisco del departamento del Cauca. Toribío
Optimización Y modernización del alumbrado público a led del municipio de Saravena, departamento de Arauca	Municipio de Saravena departamento de Arauca.
Construcción red de electrificación rural en media, baja tensión con montaje de subestaciones aéreas para la inspección municipal de Mayoyoque municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo	Municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo

Tabla 11. INVENTARIO DE PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS 2018.

Fuente: Oficina de Planeación y Programación- MinMinas.

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a: quejas@procuraduria.gov.co Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

3.

La Fiscalía es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad:
Ministerio de Minas y Energía:
Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia | PBX: +57(1) 220 0300 | Correo Electrónico: menergia@minminas.gov.co | Código Postal 111321 | Notificaciones Judiciales es: notijudiciales@minminas.gov.co <https://www.minminas.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion>